

I. DISPOSICIONES GENERALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

6740 *Recurso de inconstitucionalidad nº 2539-2010, en relación con diversos preceptos de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2010.*

El Pleno Tribunal Constitucional, por providencia de 14 de abril actual, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 2539-2010, promovido por más cincuenta Diputados del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados contra los arts. 1, 2, 4 y 6, así como contra los capítulos económicos y anexos en ellos citados y disposiciones adicionales vigésima «Proyectos concertados de investigación de los programas nacionales científicos-tecnológicos», trigésima primera «Creación de agencias estatales», trigésima segunda «Fondo de reserva de la entidad pública empresarial Loterías y Apuestas del Estado», trigésima cuarta «Comercialización de los juegos que gestiona Loterías y Apuestas del Estado», cuadragésima séptima «Cumplimiento de determinadas disposiciones adicionales de los Estatutos de Autonomía de Andalucía y Aragón» y quincuagésima primera «Refundición de los Organismos Autónomos Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas y Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa» de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2010.

Madrid, 14 de abril de 2010.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.